

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

14

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " ERANERA C. LTDA."

mediante Resolución N°RL. 3022 de lo de Junio de 1977. expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de - responsabilidad limitada denominada "ERANERA C. LTDA." autorizada por el Notario 5° de Guayaquil, el 13 de mayo de 1977, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: "VERANERA C. LTDA."
- 2.- OBJETO SOCIAL: Importación, exportación, agencias, representaciones, distribuciones, y mercadeo al por mayor y menor de todo tipo de materiales, artículos, repuestos, materias primas, y otros elementos destinados a la aplicación y uso de industrias -- plásticas, alimenticias, químicas, agrícolas y para la construcción pudiendo ejercer la industria, transformando la materia prima. Para lo cual podrá celebrar cualquier tipo de contrato permitido por la Ley, pero siempre relacionado con su objeto social.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente. Para contraer obligaciones superior a \$500.000,00 actuará conjuntamente con el Presidente.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$100.000,00 representado por cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 50% de cada participación social, en numerario, según consta del certificado otorgado por el Banco de Guayaquil de esta ciudad. El saldo del capital será cancelado en un año plazo.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
Antonio Enrique Pérez Merino	Ecuatoriana	Gquil	soltero
Carlos Ildefonso Chon Díaz	Ecuatoriana	Gquil	soltero

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, lo Junio de 1977.

AM e e. epl

[Signature]
Junio 2/77

[Signature]
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.